

AFA y AGUIRRE

EN RECIPROCO BRINDIS TRIUNFAL

Clausuran la Cancha del Club Unión

El 6 del mes en curso, en presencia de 20.000 personas, el referee Máximo Aguirre consumó la entrega más escandalosa que se conoce en los anales del fútbol santafesino, en contra del Club Atlético Unión.

La ciudad entera se alzó en vilo en contra de tamaña iniquidad. No hubo una sola persona responsable, que dejara de indignarse ante el inaudito atropello y he aquí ahora que el Tribunal de Penas de la A.F.A., el mismo que fuera tan indulgente para juzgar a una poderosa entidad porteña y sus jugadores, castiga sin piedad a la entidad santafesina, casi diríamos con ensañamiento mientras que el responsable de todo lo ocurrido goza en las sombras las consecuencias de su hazaña. Lo único que falta a la resolución del "alto cuerpo disciplinario" es otorgarle una medalla al árbitro Aguirre como premio a su brillante e imparcial arbitraje.

La calificación del Tribunal de Penas de la A.F.A., la dejamos al público. Pero recordemos, el escándalo que se produjo en la cancha de Independiente en ocasión del match entre el equipo de la entidad citada y Boca Juniors, fué, según lo dijeron relatores radiotelefónicos sobre el terreno de los hechos, uno de los más grandes que se han registrado en el futbol argentino. La sanción para la entidad responsable fué sumamente benigna, mientras que al jugador Ferroncino, que agredió al referée a la vista de todo el público, se lo suspendió por unos pocos partidos. ¡Y ahora el mismo cuerpo suspende nada menos que por cinco años a dos jugadores que, en ningún momento golpearon al referée, y suspende por 20 partidos a tres más!

Esta es una contradicción, una enormidad tan grande, que causa estupor. Sobre todo si se tiene en cuenta que público y jugadores de la misma entidad porteña semipersionada, protagonizan otro escándalo en cuanto habilitan su cancha y no se toma contra ellos ninguna medida.

Por otra parte el escarnio llega a tanto, que el jugador agresor del match en en la cancha de Independiente fué habilitado para jugar en los minutos que restaban para completar el partido. ¡Esa es la justicia de la A.F.A.! ¡Y luego hay quienes se escandalizan cuando se habla de porteñismo!

La afrenta que ha recibido Santa Fe y sus poderes públicos, que se interesaron por hacer llegar su punto de vista al Tribunal de Penas de la A.F.A., es extraordinaria.

Esto no puede ni debe quedar así. Hay una justicia superior a la que pueda dispensar un cuerpo colegiado, que se ha de imponer inexorablemente.

Mientras tanto, que gocen todos los interesados en perjudicar a una entidad que ha hecho méritos de sobra para merecer el respeto de toda la afición deportiva del país.

A todos ellos les llegará el momento de su expiación, con la diferencia de que entonces estarán solos, mientras que en estos momentos acompaña a la víctima santafesina la simpatía de toda la ciudad que la ha de alentar clamorosamente para que no se deje agobiar por el golpe aleve y se mantenga firme ante la bestial embestida.

El Tribunal de Penas se Ensañó con Sta. Fe

LUENGO Y AVILA SUSPENDIDOS POR 5 AÑOS!

BUENOS AIRES, 17 (Especial). — El Tribunal de Penas de la A.F.A. se expidió esta noche en el expediente iniciado a raíz del partido que el 6 del corriente disputaron en Santa Fe los equipos de Unión y Quilmes y que finalizara en medio de un incidente de grandes proporciones.

La resolución en su parte dispositiva establece la suspensión por el término de 5 años de los jugadores Ubaldo Luengo y Julio Avila; por 20 partidos a los jugadores Juan Mieres, Oscar Genin y José V. Grecco.

Se inhabilita por el término de 5 años al gerente de la entidad, señor Rogelio Machado y por igual lapso al aguatero Julio Ibáñez.

Se suspende por 6 meses al presidente de la entidad, señor Esteban Yebra.

Se clausura por el término de 6 fechas la cancha de Unión y se da por perdido el partido con Quilmes a esta entidad.

Además, se dispone hacer saber a Unión que debe informar en el término de tres días qué función desempeña en la institución el señor Rómulo Mieres, y se ordenó proseguir las actuaciones.

SORPRENDIO LA RESOLUCION

Aunque habíanse anticipado medidas rigurosas contra la entidad santafesina, no dejó de sorprender en esta capital la drástica resolución adoptada por el cuerpo disciplinario. Ella viene a certificar que el organismo ha escuchado una sola de las partes —al señor Aguirre— que ha incurrido en denuncias capciosas y exageradas.

Es evidente que en Unión se castiga al fútbol del interior. No puede llamarse nadie a engaño, puesto que se procura evitar por todos los medios que haya oposición a los manejos turbios contra la "designación de campeones". No otra cosa es lo que se ha visto en el torneo de ascenso, donde las aspiraciones de los equipos más capacitados se ahogan, dando lugar a que otra institución, protegida por una fuerte firma comercial, pueda ascender al círculo privilegiado.

Antecedentes sobran en abono de estas presunciones. Desgraciadamente, en la A.F.A. hay cosas sorprendentes, que deben llamar a reflexión a los aficionados del interior, sobre las garantías que tienen sus entidades representativas en los torneos que aquella patrocina.

LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La resolución del Tribunal de Penas, que fué presidido por el señor Juan F. Larrechea, expresa:

Club Unión contra Quilmes - Primera B - 6/11/49 - "Expediente 4324":

1o.) Se suspende por el término de cinco años al aguatero Julio C. Ibáñez y al gerente Rogelio Machado, ambos pertenecientes al Club Atlético Unión - Art. 29-30, regla 6a. 32 y 31, inciso B, apartado 1o. del R. D.

2do.) Se suspende por el término de cinco años a los jugadores Ubaldo Gregorio Luengo y Julio F. Avila, ambos pertenecientes al Club Atlético Unión (Art. 33, reglas 2a. y 4a., 30, regla 2o. y 31, inciso B, apartado 1o. y 2o. del R. D.

3ro.) Se suspende por 20 partidos a los jugadores Juan R. Mieres, Oscar R. Genin y José Vicente Grecco, todos pertenecientes al Club A. Unión (Art. 32, regla 2a. y 4a., 30, regla 2o. y 31, inciso B. y 20o. del R. D.

4o.) Se suspende por el término de seis meses al presidente del Club Atlético Unión, señor Esteban Yebra (Art. 29 y 49, inciso B. del R.D.

5o.) Se clausura por seis fechas la cancha del Club Atlético Unión, y se le da por perdido el partido (Arts. 24, 41, 42, inciso A., apartado 1o. y 2o. regla 2a. y 4a., 47, inciso A. y B. y 48 inciso A. del R.D.

6o.) Se hace saber al Club Atlético Unión que dentro de los tres días de la fecha deberá informar a este Tribunal qué función desempeña o de qué manera está vinculado a esta entidad el señor J. Rómulo Mieres.

7o.) Se prosiguen las actuaciones.

En torno al maudito fallo del Tribunal

No hace muchos años atrás un conocido dirigente de la A.F.A. abofeteó a un referée que actualmente está arbitrando encuentros de primera.

Su agresión quedó impune por cuanto se consideró que fué cometida "en estado de [illegible]".

Anoche, el Tribunal de Penas de la A.F.A. castigó con sanciones espantosas al C.A. Unión en la mayor parte de los [illegible] que le comparen [illegible] haber reaccionado también contra un pésimo y parcial arbitraje que condenará toda la ciudad.

La ley del embudo y el [illegible] de que el hilo se corta por lo más delgado, reflejan sólo [illegible] la tremenda injusticia en que ha incurrido el mal llamado tribunal.

En realidad, no hay palabras con que calificar ese fallo, que exige una pronta intervención de las autoridades para poner término a esa afrenta que se ha inferido al deporte santafesino.

PERU REFUTA CARGOS DE LA UNION SOVIETICA

Las Acusaciones Iban Contra Norteamérica

VEREDICTO DE INOCENCIA BIEN DIRIGIDO

LAKE SUCCESS, 17 (ANS). — Perú exoneró hoy a Estados Unidos y Gran Bretaña de culpabilidad en los delitos que les ha imputado la Unión Soviética y afirmó que el comité político de la asamblea general "se ha convertido en un jurado".

Hablando ante el comité durante los debates sobre la ponencia rusa acerca de la concertación de un "pacto de paz" entre las cinco grandes potencias, el delegado peruano Dr. Víctor Andrés Belaunde señaló la "gran importancia" y la índole "intelectual" de las discusiones presentes.

Agregó que el comité "convertido en jurado", había escuchado los alegatos de ambas partes y que, en cuanto a él respecta, no había duda de que los jurados pronunciarían un veredicto de "inocencia", en relación con las acusaciones formuladas por el Kremlin contra Londres y Washington.

RECLAMAN SOLUCIONES PACIFICAS

Y "ese veredicto de inocencia" —prosiguió Belaunde— "estaría bien fundado".

Empero, el delegado del Perú hizo notar que, además de ser una especie de "jurado", el comité político y las Naciones Unidas en general, tiene también la obligación de "orientar los debates hacia soluciones pacíficas".

Belaunde habló con tono conciliatorio pero a la vez firme. Anteriormente el delegado de Filipinas había instado a Estados Unidos y a Rusia a que "se dejasen recíprocamente en paz" y auguró que Washington y Moscú gustarían tanto de un régimen de buena voluntad y respeto mutuo, que probablemente desearían continuarlo una vez que lo hubiesen ensayado. El vocero del gobierno de Lima calificó de "interesantes" los conceptos del delegado filipino y recomendó al comité político que los considerase debidamente.

Refiriéndose nuevamente a la actitud asumida por Moscú en el seno de la organización, Belaunde afirmó que las Naciones Unidas, en su carácter de "guardián de la paz", deberían prohibir la inclusión de acusaciones tales como las contenidas en la ponencia soviética, en las mociones que se presenten ante la organización.

A continuación analizó la postura adoptada por el Kremlin. "La Unión Soviética —dijo— parece haberse intoxicado con sospechas, dudas y temores" sobre los objetivos de occidente. Esa "autointoxicación", a su vez, ha inducido al Soviet a desarrollar una política unilateral que, en la opinión de Belaunde, "está reñida con la política de cooperación y confianza mutua consignada en la carta de las Naciones Unidas" y que "tan necesaria es para el mantenimiento de la paz y seguridad mundiales".

Hizo notar luego que la falta de confianza mutua constituye uno de los principales obstáculos al desenvolvimiento de un régimen de verdadera comprensión y cooperación entre Oriente y Occidente.

Finalmente el delegado peruano señaló que otro de los impedimentos con que tropiezan los esfuerzos por promover un acercamiento entre Rusia y las potencias occidentales consiste en el rígido concepto de soberanía que defien del Soviet y en "la casi mística devoción" del gobierno de Moscú a la creencia de que sus políticas y objetivos son los únicos correctos que, de un modo u otro, "es preciso hacer prevalecer".

ALEGATO DE FILIPINAS

LAKE SUCCESS, 17 (ANS). — Filipinas alegando que la "destrucción del mundo" es una trágica posibilidad como resultado de la "guerra fría", instó hoy a Estados Unidos y a Rusia a que "contengan [illegible] recíprocamente en paz".

Hablando ante el comité político de la asamblea general, el delegado filipino Salvador López, señaló que tal régimen de respeto y reconocimiento mutuo podría resultar tan placentero para las dos potencias, que quizás Washington y Moscú deseen continuarlo una vez que lo hayan ensayado.

López hizo uso de la palabra durante los debates sobre la ponencia rusa relativa a la concertación de un "pacto de paz" entre las cinco grandes potencias.

Dió un comunicado el Club A. Unión

..Anoche la Secretaría del C. A. Unión nos suministró el siguiente comunicado:

"La Comisión Directiva del Club A. Unión, reunida en sesión permanente, cumple en llevar a conocimiento de sus asociados y simpatizantes que tiene conocimiento de la resolución adoptada en la fecha por el Tribunal de Penas de la A.F.A., solamente por noticias radiales, y queda a la espera de la comunicación oficial pertinente, para una vez en posesión de la misma hacer conocer su actitud en la emergencia".

Previene Truman contra una huelga del carbón

WASHINGTON, 17 (ANS). — El presidente Truman anunció hoy que, cuando llegue el momento invocará las disposiciones de la ley obrera Taft-Hartley para impedir una nueva crisis carbonera en el país, que afectaría a cerca de 400 mil obreros.

El líder sindical de los obreros del carbón bituminoso, John Lewis, amenaza con declarar la huelga si para el primero de diciembre no se ha firmado un nuevo contrato de trabajo.

Truman precisó que no se propone nombrar una junta investigadora del conflicto, como hizo en el caso del paro metalúrgico, sino que recurrirá al entredicho que prescribe la citada ley.

El alto comisario de E.U. permanecerá en Alemania

WASHINGTON, 17 (ANS).— El presidente Truman declaró hoy que la creación del ejército de la Alemania occidental es una cuestión que debe ser tratada y discutida por las potencias de ocupación.

Truman negó en declaraciones a los periodistas que los Estados Unidos propondrán la organización de un nuevo ejército alemán.

Respondiendo a una pregunta, Truman puntualizó que el alto comisario norteamericano John J. Mc Cloy permanecerá en Alemania cumpliendo la misión que se le ha encomendado.

El Orden

Año XXIII - Nº 9197 - Santa Fe, viernes 18 de noviembre de 1949 - Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 212714 - (10 Pág.)

CORREO ARGENTINO - FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 - TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Disponen el Arresto de Policías en Catamarca

El Gobierno Estudia los Acontecimientos

HIZO DECLARACIONES EL SEÑOR BORLENGHI

CATAMARCA, 17 (ANS). — A raíz de una presentación hecha ante el juez federal, por el diputado nacional peronista señor Casas Nóblega, denunciando la agresión de que fuera objeto días pasados, el magistrado dispuso esta tarde la detención de los implicados: el agente de policía Francisco Córdoba y el bombero Jacinto Córdoba. Los autores de la agresión quedaron a disposición de la policía federal que se ha hecho cargo de los mismos.

DESVIRTUA CARGOS UN MINISTRO

CATAMARCA, 17 (ANS). — El ministro de Gobierno de la Provincia desvirtúa la acusación formulada contra las autoridades provinciales, manifestando que es totalmente inexacto que se hubiera puesto trabas a la delegada femenina del Partido, y que se hubiera negado autorización para la realización de un acto de desagravio a la esposa del primer magistrado de la Nación.

TELEGRAMA DEL Sr. ALBRIEU

BUENOS AIRES 17 (ANS). — El diputado nacional peronista por La Rioja, señor Albrieu, dirigió a su colega Casas Nóblega un telegrama en el que expresa que frente a la cobarde agresión motivada por su intento de desagravio a la Primera Dama Argentina le hace llegar su afectuoso saludo y queda a su disposición por cuanto pudiera serle de utilidad en la lucha por el bien argentino y la lealtad peronista.

En iguales términos se dirigió al doctor Casas Nóblega, el diputado por La Rioja, señor José Villafañe.

MANIFESTACIONES DE BORLENGHI

BUENOS AIRES 17 (ANS). — El ministro del Interior, en respuesta a preguntas de los periodistas, relativas a las noticias procedentes de Catamarca dijo que las denuncias recibidas en el ministerio eran estudiadas por los organismos correspondientes. Señaló que como en todos los casos el P. E. Nacional seguía atentamente los acontecimientos en esa provincia y espera el resto de las informaciones que se le hará llegar, por distintos conductos para formarse una impresión precisa sobre el particular. Añadió que considera que hasta el momento no aparece configurado el caso de alteración del régimen constitucional, pero que se estudiarán los antecedentes para adoptar en caso de ser necesario, las medidas correspondientes.

DIRIGIO UN TELEGRAMA BORLENGHI AL GOBIERNO CATAMARQUEÑO

BUENOS AIRES, 17 (ANS.)— A raíz de la agresión de que fué objeto en la provincia de Catamarca el diputado nacional Armando Casas Nóblega, se intercambiaron telegramas entre el ministro del Interior y el gobernador de esa provincia.

El telegrama enviado por el señor Borlenghi al gobernador interino de Catamarca, señor Benjamín Juárez, dice: "Cúmpleme dirigirme a V. E. transcribiéndole, para su conocimiento, el telegrama remitido a este ministerio, que dice: "El pueblo de Catamarca vive horas de angustia producida por actos provocación y violencia policial provincial que cumple instrucciones gobernador interino Benjamín Juárez. Hoy 17.45 asaltaron y lesionaron en calle pública los policías Francisco Córdoba, de Guardia de Seguridad, y Jacinto Córdoba, del cuerpo de bomberos, al diputado nacional Sr. Armando Casas Nóblega, sin haber conseguido completar propósitos criminales. A mi intentóseme detener mientras transitaba en coche particular chapa Congreso Nacional. Creo oportuno sugerir conveniencia adoptar medidas a fin de evitar tropelías que puedan traer horas aciagas para Catamarca. Saludole respetuosamente: Armando Vergara, diputado nacional".

Estimaría que V. E. quiera tener a bien remitir a este departamento una información acerca de los hechos denunciados, solicitándole asimismo, se adopten las medidas necesarias tendientes a garantizar la seguridad personal de los citados legisladores nacionales. Salúdole con mi mayor consideración". Firmado: Angel Borlenghi, ministro del Interior.

Estos señores son los verdugos del C.A. Unión

En la reunión que anoche celebró el Tribunal de Penas de la A.F.A., estuvieron presentes los señores Juan F. de La Rrechea que presidió la reunión, y José Alocen; Jacinto Armando; Juan de Larrechea; Raúl Rinaldi; Ovidio Casinelli; Raúl Lastiri; Manuel Rojo; Julio Caccia y Florencio Castro Cranwell.

A ellos les ha correspondido el triste honor de ser los verdugos del Club Unión.

Anuncian un Viaje

VENDRA E. MILLER

WASHINGTON, 17 (ANS). — El embajador argentino Remorino reveló esta tarde de que Edward G. Miller, hijo, secretario auxiliar de estado para la América latina, se propone visitar a la Argentina en febrero o marzo próximo.

Remorino visitó a Miller para cumplimentarle a su regreso del viaje que éste hizo a la América latina.

El embajador manifestó que había tratado con Miller sobre las conversaciones que están resolviéndose entre los dos países para el fomento del comercio. Y señaló: "Convinimos en que las perspectivas son buenas para que hagamos mucho por intensificar nuestras relaciones comerciales mutuamente interesantes".

Reveló el embajador que él propuso al departamento de estado que se permita a los funcionarios argentinos inspeccionar los embarques de fruta fresca de Argentina a Estados Unidos. En la actualidad son los inspectores norteamericanos los encargados de esta operación en Argentina.

Observó Remorino que este cambio equivaldría a un "gesto de confianza norteamericano en los funcionarios argentinos".

A la pregunta de si espera ser nombrado delegado argentino a la O.N.U., Remorino repuso: "Esto sí que es una noticia para mí".

ENTREGA DE BANDERAS

NUEVA YORK, 17 (ANS). — Representantes diplomáticos y consulares de los países latinoamericanos obsequiarán formalmente banderas de sus países a la escuela superior "Arzobispo Stepinc", en una ceremonia que se hará celebrarse el próximo lunes en White Plains.

Su eminencia el cardenal Francis Spelman, en representación del centro docente que lleva el nombre del prelado yugoeslavo, aceptará las banderas que fueron ofrecidas "como expresión de amistad y buena voluntad" por las repúblicas de la América latina.

En la oficina del arzobispado de Nueva York se anunció que el cardenal Spelman obsequiará a la escuela una reproducción de la bandera usada por las tropas de George Washington en la batalla de White Plains, en 1776, durante la guerra de independencia de Estados Unidos.

Se espera que a la ceremonia concurrirá el gobernador del estado Thomas Dewey, el alcalde William Odwyer, funcionarios de las Naciones Unidas y los representantes de los países latinoamericanos. La ceremonia será transmitida radialmente a España y los países de la América latina por las emisoras de "La Voz Americana".

Harán uso de la palabra en el acto, además del cardenal Spelman, el cónsul general de Argentina Guillermo Mackintosh Derqui, el cónsul general de Chile Alfonso Grez y el padre Krug.

Afirman en Colombia que Reina Normalidad

DESVIRTUAN RUMORES SOBRE DESORDENES

BOGOTA, 17 (ANS). — La presidencia de la república anunció hoy en un comunicado que "la situación en el país es normal, con excepción de algunos hechos de sangre" que se han registrado en el interior.

Al propio tiempo fueron desmentidos los rumores circulantes acerca de haberse producido desórdenes en Santander. Los hechos de sangre a que aludió el ejecutivo colombiano, son los siguientes:

1o.) En el municipio de Caire Valle fueron asesinados Gustavo Icaza, su hijo y un agente de policía.

2o.) En Río Negro varias casas fueron atacadas e incendiadas con botellas de gasolina (cocktail Molotov) y durante los sucesos perecieron ocho conservadores y cuatro liberales.

3o.) En Armenia se descubrió un "arsenal" de bombas y otro material de sabotaje, pero no se registraron hechos de sangre.

El asesinato de Icaza ocurrió cuando éste recorría su finca inspeccionando el ganado. Icaza y sus acompañantes fueron atacados a tiros por un grupo de "bandoleros".

Las autoridades han adoptado medidas de seguridad para impedir la repetición de los hechos.

Entretanto, se anuncia que en Cundinamarca se han establecido juzgados especiales que entenderán en cuestiones de orden público y funcionarán a aquellas personas convictas de propagar rumores falsos o alarmistas.

ACTOS DE SABOTAJE

BOGOTA, 17 (ANS). — Según las informaciones recibidas, las fuerzas del ejército fueron enviadas a la ciudad de Armenia, en el departamento de Caldas, donde parece han ocurrido desórdenes como consecuencia de lo que calificó de "tentativas para sabotear los ferrocarriles".

Según las autoridades de Cali, el movimiento fué inspirado por los comunistas. Se dijo en las esferas conservadoras que se habría descubierto en aquella ciudad un gran depósito de armas y que, a raíz de este descubrimiento, se produjo un incidente, en el que murieron 2 personas, siendo detenidas otras 150.

Parece que una de las víctimas es el diputado Oscar Gómez Santa. Por su parte, en las esferas liberales se calculó que los muertos llega a 73. Hasta este momento, el gobierno central no suministró noticias oficiales sobre la situación en aquella zona. Expresan las autoridades que aun que el centro de las actividades debía estar en la ciudad de Armenia, las mismas se han extendido a los pueblos de Zarzal, La Tebaida y Calcedonia, en el Valle Cauca.

LLEGADA DE UNA MISION

BOGOTA, (M).— Llegó hoy a Bogotá la misión alemana encargada de negociar un pacto comercial entre la Alemania occidental y Colombia.

Ganó Ayer C. Perone

EN LAS MIL MILLAS

LA PAZ, 17 (ANS). — El [illegible] ciclista corredor santafesino, Ceferino Perone, se impuso en la primera etapa de las Mil Millas Ciclistas, disputada entre Mendoza y esta localidad.

La carrera, en este primer tramo, se disputó, como se sabe, en dos partes: la primera en circuito Mendoza a Luján de Cuyo donde hubo un embalaje [illegible] ganado por Santiago García.

Luego se siguió hasta La Paz, en los últimos kilómetros [illegible] cha fué violenta entre [illegible] competidores que largaron, [illegible] últimos 10 kilómetros se entabló una puja emocionante. A esta altura se produjo una rodada, a consecuencia de la cual el corredor Faustino Mapimoga se fracturó el brazo. También rodaron el ganador de las Mil Millas en 1948, [illegible] lio Francola, Antonio Cobo y otros. En el embalaje final el santafesino Perone en forma brillante logró adjudicarse el primer puesto.

Los cinco primeros emplearon 3 horas 25'51". La clasificación final de la etapa inicial fué la siguiente:

1o.: Ceferino Perone; 2o.: Angel Castellani; 3o.: Pedro [illegible]; 4o.: Rubén Di Piero; 5o.: Alberto García; 6o.: Carlos Nievas; 7o.: Roberto Contini; 8o.: Carlos Unkrod; 9o.: Pablo Panck; 10o.: Agustín Alonso; 11o.: Antonio [illegible]cabo; 12o.: Danilo Badisso; 13o.: Guillermo Hosa; 14o.: Humberto Varisco; 15o.: Mario De Benedetti.

Arrestaron al autor de un monstruoso crimen

LOS ANGELES, 17, (ANS). — La policía anunció esta tarde la detención de Fred Stroble, el abuelo de "rostro bondadoso" a quien las autoridades interrogaron en relación con el asesinato a hachazos de la niña Linda Joyce Glucoft, uno de los crímenes más monstruosos en los anales de California. Participaron en la búsqueda las autoridades del Estado, así como las mejicanas, en la zona fronteriza. Stroble tiene 68 años y es natural de Austria.

Fred Stroble, panadero, conocido por su aparente bondad hacia los niños, se declaró hoy culpable del asesinato a hachazos de la niña de 6 años Linda Joyce Glucoft.

Dijo Stroble entre sollozos: "La maté. Siento haberlo hecho. No lo hubiera hecho sino hubiera estado bebiendo".

Ya anteriormente Stroble había tenido dificultades con la policía por molestar a un menor.

Nuestro diario no ha sido suspendido

Anoche, en nuestra Redacción, los llamados telefónicos formaron una sinfonía ensordecedora. Centenares de aficionados se interesaban por conocer la resolución del Tribunal de Penas de la A.F.A.

Cuando les dábamos la mala nueva, era evidente su condenación para el tristemente célebre cuerpo disciplinario.

Pero no faltaban quienes disfrazaban su indignación con salidas ingeniosas. Así, algunos aficionados nos preguntaban:

—"¿Y, a EL ORDEN no lo suspendieron?".

En esta pregunta tenemos el reconocimiento por la acción decidida que hemos realizado en defensa de una institución local, cumpliendo nuestro deber de santafesinos bien nacidos.

PROVOCA REPUDIO LA ARBITRARIA RESOLUCION

La Comisión Pro Restauración de la Honestidad en el Deporte", constituida en nuestra ciudad, ha dado a conocer un enérgico comunicado a raíz del inadmisible fallo del Tribunal de Penas de la AFA, y llama al pueblo santafesino a aunar esfuerzos en defensa de sus derechos. El referido comunicado está concebido en los siguientes términos:

"La Comisión Pro Restauración de la Honestidad en el Deporte, ante la temeraria e injustificada resolución del Tribunal de Penas de la A.F.A. se ve en la obligación de dar el siguiente comunicado a la afición santafesina.

1º) Repudiar y calificar de injusta, parcial y falsa, la resolución del Tribunal de Penas de la A.F.A.

2º) Que dicho fallo, implica para el pueblo de Santa Fe y para el deporte en general, la burla más audaz que se tenga conocimiento.

3º) Que pareciera mentira que hombres a quienes, si bien no se le tenía ya confianza, por sus distintos fallos, se presten a que el hecho más vergonzoso que haya debido soportar una institución prestigiosa quede en la mayor impunidad.

4º) Entiende, asimismo, esta comisión, que la burla de la A.F.A., lleva implícito un desafío al pueblo de Santa Fe; y que éste no podrá tolerar nunca desde ningún punto de vista para en este sector de la República, hay gente honrada y decente, que no podrá prestarse nunca para la venalidad y el soborno.

5º) Que el "fallo" aludido, significa para jugadores jóvenes, la pérdida de su carrera futbolística y tal vez la imposibilidad de esta forma [illegible]

6º) Que como el referido "fallo" [illegible] alcance dentro del estrecho criterio de los componentes del Tribunal y la A.F.A. Santa Fe, desagraviará públicamente a jugadores y dirigentes del vandálico atentado de que han sido objeto.

7º) Santa Fe: debe estar alerta, ya que en el próximo comunicado daremos a conocer donde se celebrará el acto público respectivo para testimoniar nuestra confianza al gobierno de la Nación para que dote, sobretodo este digno problema de fútbol, y de una vez por todas intervenga el "foco infeccioso" de la A.F.A.

8º) 25.000 ciudadanos libres y de conciencia tranquila pidieron al general Perón una solución que cristalice las justas aspiraciones de Santa Fe y éste, nunca podrá defraudarnos por cuanto es el prototipo de la justicia misma, de la equidad y la razón. Perón, momentáneamente está en deuda con este pueblo amigo; pero sabemos que va a cumplir, porque sabe que sus millares de simpatizantes lo solicitan [illegible]

PERON TIENE LA ULTIMA PALABRA

Cualquier sugerencia a esta comisión debe hacerse por escrito a Crespo 2831".

EN EL INCENDIO ACAECIDO AYER SE EVITO UNA CATASTROFE

El Fuego Destruyó Instalaciones de la Imprenta de la Provincia

En las primeras horas de ayer se produjo un incendio que destruyó totalmente un galpón y otras instalaciones de la Imprenta Oficial de la Provincia, donde se almacenaban herramientas, carpas y fardos de residuos de papel, provenientes de los trabajos gráficos que allí se realizan. Las llamas se propagaron rápidamente por la combustibilidad de los efectos y mercaderías estacionados y a no mediar la acción rápida y enérgica del Cuerpo de Bomberos, como así también de algunos empleados, se hubiera producido una verdadera catástrofe.

TANQUES DE NAFTA Y ACEITES

En una de las salas de máquinas, contigua al galpón incendiado y dentro del perímetro central donde se originó el fuego, se encontraban varios tambores —de 200 litros cada uno— de nafta y aceite y una cantidad de latas conteniendo tintas y lubricantes crudos. Resecos por el calor y el estacionamiento de los fardos de papel ardieron en forma rápida. En contados minutos el incendio se propagó en derredor de la finca, amenazando además, alcanzar al depósito de combustibles.

ACCION DE LOS BOMBEROS

Mientras el personal que recién entraba a sus ocupaciones habituales trataba de amenguar el fuego, poniendo a salvo sus efectos personales y sacando los fardos a la calle, llegaron los bomberos, que emplazaron varias líneas de mangueras e hicieron una cortina de agua sobre el depósito de combustibles, para evitar que éste explotara.

PERJUICIOS

El Director General de la Imprenta Oficial Sr. Rafael Guida que se hizo presente a los pocos minutos de producirse el siniestro —también concurrieron el Director General de Policía y el Ministro de Salud Pública— estima en $ 5.000 el monto de las pérdidas. No hubo que lamentar desgracias personales.

La sección 6a. tomó intervención correspondiente e inició las actuaciones sumariales.

IMPREVISION

El incendio de ayer actualiza un problema de ingente necesidad para el normal desenvolvimiento de esta importante rama de la provincia. No es nuestra intención analizar el origen del suceso sino las consecuencias que el mismo pudiera haber traído aparejado, a no mediar las circunstancias que exponemos. Por razones de seguridad social —no sólo para el personal obrero que allí trabaja, sino también para la población cercana a los talleres— es necesario que la Imprenta Oficial disponga de un edificio adecuado. La misma estrechez en que actualmente se desenvuelve, obliga a que se acumulen elementos de trabajo con efectos, herramientas y combustibles que constituyen un permanente peligro para la seguridad pública. Esperemos que la experiencia recogida hoy, sea aliciente necesario para que las autoridades adopten las medidas que este caso aislado, así aconseja.



Dos aspectos del incendio ocurrido ayer en la Imprenta de la Provincia, donde estuvo a punto de suceder un desastre, si hubiera tomado fuego el depósito de combustibles, cercano al foco que originó el siniestro. Según nuestras comprobaciones, la tarea de los bomberos, —bien encaminada— evitó el incremento de las llamas, ya que cerraron con una cortina de agua el depósito de inflamables.

Detuvieron a los que Robaron en 'El Clásico'

Personal de Investigaciones ha logrado dejar aclarado el robo ocurrido el miércoles a la madrugada en perjuicio del comercio de artículos para hombres "El Clásico". Tras una breve pesquisa detuvieron a Gregorio Fernández, argentino, de 18 años, domiciliado en 4 de enero al norte y un menor de 15 años, quienes se declararon autores del hecho.

En sus declaraciones informaron ampliamente a la policía, la forma en que cometieron el robo, indicando que utilizaron una lona para amortiguar el golpe asestado en la vidriera y que ocasionó la rotura de la misma.

Se estableció asimismo que Fernández es autor del hurto de un reloj de bolsillo, cuya denuncia publicamos en nuestra anterior edición y que pertenecía a Valentín Ramírez, domiciliado en 4 de enero 4552.

Los empleados que lograron esclarecer este hecho son Juan Fernández, Juan Herculano, José Mordini y Francisco Turin, todos de la Sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones.

LOTERIA DE BS. AIRES

En el sorteo de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, resultó favorecido con el premio mayor el número

35523

Los demás premios correspondieron a los números:

22118	9415	6954	19451	28648
25459	35132	2556	6147	8524
11882	12183	19116	19851	20655
24087	30243	20272	30287	32451
34464	24942	25072		

Congreso de Asociaciones Cooperadoras en Rosario

SE REALIZARA EN JULIO DEL AÑO PROXIMO

La comisión asesora del 3º congreso de asociaciones cooperadoras de las escuelas de la provincia, a realizarse en la ciudad de Rosario durante los días 6, 7 y 8 de julio de 1950, llevó a cabo su primera reunión con la presencia de los señores Luis Ravera, Valentín Antonietti, Guillermo Ruiz Díaz, doctores R. Alberto Pérez, Lorenzo de la Torre, Antonio Ucha, señores Julio César Spriú, Valentín Sevilla y Aurelio Sánchez Loria —este último en su carácter de encargado de la organización del referido congreso—, resolviéndose:

a) Designar presidentes honorarios de la comisión asesora, al excelentísimo señor gobernador de la provincia, Ing. Juan Hugo Caesar y a S. S. el señor ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela.

b) Designar presidente del organismo al señor Luis Ravera y secretario general al señor Aurelio Sánchez Loria.

c) Disponer que las comisiones de estudio números 1, 4 y 5, funcionen en Santa Fe y las números 2, 3 y 6 en la ciudad de Rosario.

d) Designar para la comisión de estudio Nº 1 cuyo tema es: "Salud del niño escolar. Participación de las Asociaciones Cooperadoras en el cumplimiento del art. 10 de la ley [illegible] de Educación", a los doctores Clodomiro Amado, Carlos Vera [illegible], Alfredo Carrió, Néstor G. Maciel y señor Fernando Birri.

Para la comisión Nº 4 "Anteproyecto de reglamentación sobre asociaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones cooperadoras" art. 36 de la ley 3554, a los señores Dr. Amador Alberto, doctor Juan Carlos Ferro Ascárate y señores José Almeida, José A. Mazzola y Edgardo Frugoni Zavala.

Para la comisión Nº 5 "Proyección social y cultural de la obra de las asociaciones cooperadoras", a los señores Carlos M. Longhi, Juan S. Santander, Bernardo Nessier, T. Cardozo Guerrero, e Ingeniero Roberto Coutiel.

Para la comisión Nº 2 (Rosario) "Edificación escolar. Colaboración y participación de las asociaciones cooperadoras en el cumplimiento del art. 28 de la ley 3554", a los ingenieros Juan Noceda, Juan Lobuau y Pedro J. Cristiá; contador Luis Novelli y Dr. Miguel A. Barrios.

Para la comisión Nº 3 "Ausentismo en las escuelas. Forma de colaboración de las asociaciones cooperadoras para asegurar la total asistencia de los niños en edad escolar. Educación pos-escolar", también a funcionar en Rosario, a los señores Luis Rullan, Alejandro Capdevila y José Cavallo; Srta. Virginia Gardella y Dr. Clemente Bravo.

Para la comisión Nº 6 (Rosario) "Iniciativas varias", a los señores Pablo Caballero Vega, Horacio Ricci, Tomás D'Aste, Federico Vargas y Raúl Hollemaert.

e) Designar una comisión de propaganda compuesta por presidentes de federaciones de cooperadoras y cooperadoras de los distintos lugares importantes de la provincia.

f) Enviar tarjeta de salutación a todos los cooperadores de la provincia con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

g) Disponer que todos los componentes de la comisión asesora sean miembros natos de las comisiones de estudio, a fin de asegurar una estrecha relación entre ambos organismos.

En un accidente murió un médico conocido en ésta

LA PLATA. — Ayer, minutos antes de las 18, por el camino General Belgrano circulaba un automóvil, conducido por el Dr. Jorge Mateo Vives, domiciliado en San Martín Nº 590 de Bernal, y cuyos familiares residen en la ciudad de Rafaela, Santa Fe. Al llegar a la altura del Kilómetro 7, al tratar de eludir a un camión estacionado, se estrelló contra un ómnibus de la Compañía Río de la Plata.

Como consecuencia del accidente, el Dr. Vives, que se desempeñaba como médico oculista, sufrió varias heridas, que le causaron la muerte momentos después.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 9.14. Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto 10 pies con 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, día 15: Paso Animas Paracao, 12 pies. Calado probable para el día 24: Puerto, 10 pies con 2 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 11 pies con 2 pulgadas.

CONSIDERO VARIOS ASUNTOS EL SENADO EN SU SESION

La Cámara de Senadores entró a sesionar a las 17.30 horas del día de ayer. Presidió el vicegobernador, doctor Alvaro González, ocupando sus bancas trece legisladores.

Se dió por aprobada el acta anterior, y por secretaría, lectura a diversos asuntos, que fueron destinados a las comisiones respectivas.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO

Seguidamente se dió lectura a un mensaje del P. Ejecutivo contestando la minuta del senador Trucco sobre mejoras en la Ruta No. 49, como así otro mensaje contestando la minuta de los senadores Mira Plá y Albizzatti, sobre la construcción de un Hospital Rural en Miguel Escalada.

También se dió lectura al mensaje del P. Ejecutivo contestando la minuta del senador Roulet referente a la construcción de los edificios de las escuelas Alberdi, de Reconquista, y del Hogar de Las Toscas y otro contestándole la minuta del senador Brito sobre arreglo del tramo del camino de San Justo a Vera, y otro contestando la minuta del senador García Tiscornia referente a la construcción en Cañada de Gómez del edificio para la Escuela Normal.

LA SITUACION OBRERA EN EL NORTE

Sobre tablas fué considerado un proyecto de comunicación del senador Scalise solicitando que el Poder Ejecutivo estudie la posibilidad de instalar en Villa Ana, una fábrica de calzado, monturas y demás artículos de cuero. Lo informó el autor señalando la grave situación que planteaba en el Norte el cierre de los establecimientos fabriles. Dió antecedentes para destacar que con urgencia debía ser solucionado el problema y que con la instalación del establecimiento que solicitaba favorecería a los pobladores, pero no era la solución total.

Habló enseguida el senador peronista doctor Roulet. Expresó que su bancada votaría la minuta, no obstante las manifestaciones del autor de la minuta que estaban dijo, un tanto equivocadas. Recordó que lo que hoy pasa en General Obligado ocurrió hace años en el departamento Vera. Sobre esto destacó que el Gobierno de la Provincia hace un año viene realizando los estudios, y expresó que los obreros de Villa Guillermina esperan una solución beneficiosa.

Se votó y se aprobó la minuta.

PROYECTO DEL LEY APROBADO

Se consideró enseguida el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para que destine la suma de $ 6.000 en la compra de tres manzanas de terreno en Jobson para ser transferidas a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Lo informó el senador Brito, y se aprobó.

Acto seguido fué levantada la sesión, hasta esta tarde a las 18 horas.

El Informe Sobre la Muerte de Ocho Niños

CORDOBA, 17. — Finalizó su labor y ayer entregaron su informe los peritos designados por el juez federal para que investigara la causa de la muerte de ocho niños que, se supone ocurriera por accidentes postransfusionales.

Los doctores Ariosto Licurzi y Bernardo Mas dictaminaron profusamente en este importante y desgraciado asunto, por lo que se espera que, de un momento a otro, la justicia produzca la resolución pertinente.

Como hemos informado oportunamente, dos médicos y un cabo enfermero se encontrarían en situación delicada. Los responsables serán castigados como corresponde.

Imposición de Cofias a Enfermeras de S. Pública

HOY SE REALIZA EN LA ESCUELA RIVADAVIA

Tendrá lugar hoy a las 19, en el salón de actos de la Escuela Rivadavia, de esta capital, la solemne ceremonia de imposición de cofias y entrega de uniformes a las alumnas de las escuelas de Enfermeras de Salud Pública y Visitadoras de Higiene Social, dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia.

El acto contará con la asistencia del ministro de Bienestar y Seguridad Social de la Provincia, Dr. Roberto Lavagna, como así también de otros altos funcionarios de la sanidad provincial, el Director de las Escuelas, doctor Juan Heredia Vargas y familiares de las alumnas de los establecimientos.

El programa es el siguiente:

1: Himno Nacional. 2: Apertura del acto por el señor director, Dr. Juan Heredia Vargas. 3: Entrega de los certificados de estudios a las alumnas de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social. 4: El Excmo. Sr. ministro de Salud Pública Dr. Roberto Lavagna, encenderá la lámpara simbólica. 5: Palabras de la regente de la Escuela de Enfermeras Sor Seráfica Zeilnhofer, para explicar el significado de la ceremonia. 6: Bendición de las cofias por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Dr. Nicolás Fasolino. 7: Colocación de las cofias a las nuevas alumnas de la Escuela de Enfermeras. 8: Entrega de la lámpara votiva a cada alumna, que la encenderá en el fuego simbólico. 9: Palabras de S. E. el señor ministro. 10: Himno de la Escuela de Enfermeras.

En horas de la mañana, a las 7, el Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Nicolás Fasolino, oficiará una misa con asistencia de las alumnas de ambas escuelas. Al finalizar la misma, se bendecirán los uniformes.

La orquesta de la Asoc. Sinfónica de Rosario en nuestro T. Municipal

Entre los festejos de la Semana de Santa Fe, destácase sin duda el que la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares de la Municipalidad de Santa Fe ha organizado para el viernes 25 a las 21.45, en el Teatro Municipal, consistente éste en la presentación de la orquesta de la Asociación Sinfónica de Rosario, bajo la dirección de su Director M. José Francisco Berrini, quien como es de recordar, actuó al frente de la orquesta del Teatro Colón de Buenos Aires y en otras ciudades del interior, siempre con el más auspicioso beneplácito. 17 años de labor sinfónica ininterrumpida suma en su haber este meritísimo conjunto que ha paseado por el territorio de nuestra provincia y aún en localidades fuera de ella, la alta perfección de la interpretación sinfónica en su más rica y variada ejemplaridad. Por haber la escuchado más de una vez en esta capital, sabemos de su alto rendimiento. Y es por ello mismo que se espera con verdadero interés el instante de escucharla de nuevo y de prodigarle, con el aplauso, nuestro asentimiento y nuestra simpatía. Cabe señalar que al espectáculo se suma en esta ocasión la participación de una notable pianista uruguaya: Bettina Rivero.

Unión y Estudiantes jugarán el sábado 19

BUENOS AIRES, 17. (ANS). — Los equipos de Unión de Santa Fe y Estudiantes de Buenos Aires, han sido autorizados para jugar el sábado próximo a las 22 en la cancha de Colón, de aquella ciudad, en virtud de haber sido clausurado el estadio del primero.

El Cincuentenario de la Escuela Moreno Celébrase

DIVERSOS ACTOS SE LLEVAN A CABO HOY

Con mucho lucimiento y gran concurrencia de público se han iniciado los festejos con que se celebra el 50 aniversario de la fundación de la escuela Mariano Moreno, de nuestra ciudad. Los actos programados se están cumpliendo con la participación también de alumnos, ex alumnos y autoridades escolares.

Anoche, a las 20 horas, se realizó una función cinematográfica instructiva y amena y una cena de camaradería del personal directivo y docente retirado y en servicio, ex-alumnos y personas vinculadas al establecimiento.

LOS ACTOS DE HOY

Hoy continuarán los actos. Será oficiada una misa en memoria del personal y alumnos fallecidos y homenaje floral en las tumbas de los mismos, en el Cementerio Municipal.

El ex-director, señor Manuel Mosca, dictará una clase evocativa y tendrá lugar un acto cultural de música, cantos y bailes nacionales.

LOS DEL DIA DE MAÑANA

Los actos centrales de la celebración tendrán lugar mañana iniciándose con un espectáculo cultural infantil en el cine Esperancino.

A las 18 horas, en el local de la escuela: Acto de izar la insignia patria, por S. E. el señor gobernador de la Provincia, ingeniero Juan Hugo Caesar. (Bandera donada por la Asociación de Ex-Alumnos). Entonación del Himno Nacional. Descubrimiento y bendición de la placa recordatoria del cincuentenario colocada en el frontispicio del local. Palabras alusivas por el intendente municipal, doctor Raúl Beney. Palabras de agradecimiento por el director de la Escuela No. 6 Mariano Moreno, señor Enrique A. Carreras.

A las 18.30 horas: Bendición de la placa de homenaje al prócer epónimo Mariano Moreno y ofrenda floral. Palabras alusivas a cargo de una alumna.

A la 18.50 horas: Bendición y colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio destinado a las escuelas No. 6 Mariano Moreno, Profesional Nocturna J. B. Alberdi, Profesional de Mujeres No. 19 y Elemental Nocturna No. 5. Palabras a cargo de un representante de las autoridades provinciales. Palabras de agradecimiento a cargo del presidente de la Asociación Cooperativa de la Escuela No. 6 Mariano Moreno, ingeniero José Crusllas. Firma del pergamino recordatorio. Desfile de los alumnos ante la nueva insignia patria.

A las 19 horas: Vino de honor a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Movimiento Registrado en la Delegación de Trabajo

REGRESO EL DELEGADO REGIONAL INTERINO

Ayer, procedente de la capital federal, regresó el señor inspector de Delegaciones Regionales a cargo del organismo local, Don Luis Evaristo Ponce, asumiendo de inmediato sus funciones y avocándose al estudio de los expedientes urgentes. Asimismo recibió numerosas delegaciones obreras, que plantearon asuntos relacionados con sus respectivos gremios.

Hoy se ausentará para la ciudad de Córdoba el señor Ponce, por asuntos atingentes a su cargo de inspector de Delegaciones Regionales, anunciándose su regreso para mediado de la semana entrante, en su ausencia, estará a cargo de la Delegación el señor secretario general interino, Don José S. Genesio.

Inspectores de Leyes fiscalizaron ayer el cumplimiento del convenio colectivo de trabajo que rige las actividades del gremio ladrillero; las constataciones pertinentes se efectuaron en los diferentes hornos de ladrillos de esta capital.

Con intervención de funcionarios de esta Delegación, se suscribió por acuerdo de parte, el convenio colectivo de trabajo, para los ladrilleros del departamento Castellanos, en el que se establecen importantes mejoras sociales y el 25 % de aumento en los jornales del convenio anterior.

Un Motociclista se Mató al Chocar con un Camión

En el camino a Coronel Fraga —cercano a Rafaela— se produjo ayer un violento choque de vehículos, que fué de mortales consecuencias para el motociclista Juan Cipolatti, argentino, de 26 años, soltero, domiciliado en Humberto 19.

Según referencias, en las primeras horas de la tarde corría por el camino indicado rumbo a Rafaela, el camión conducido por Avelino Trucco, argentino, de 24 años, casado, domiciliado en la ciudad indicada, cuando al llegar a Fraga, se encontró violentamente con la motocicleta conducida por Cipolatti, que iba en sentido contrario y a gran velocidad. A raíz del violento encuentro, éste resultó con diversas heridas graves, de las que fué atendido en un sanatorio particular, donde horas después dejó de existir.

Del accidente tuvieron conocimiento las autoridades policiales del lugar, las cuales instruyen, con intervención del juez seccional, el sumario respectivo.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría del Dr. Avilés: En el proceso contra Próspero Rivero por el delito de homicidio, se confirma la sentencia apelada que lo condena a la pena de diez años de prisión. La pena impuesta termina el 21 de diciembre de 1957.

—En el proceso contra Nicolasa Gómez de Haligarribia, lesiones, se modifica la sentencia apelada y se le condena a un mes de prisión, que tendrá cumplido a los 25 días de su reencarcelación.

—En el proceso contra Carlos Román o Romano, lesiones leves y resistencia a la autoridad, se confirma la sentencia que lo condena a un año de prisión, con más la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado, artículo 52, [illegible] del C. Penal.

[illegible] de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Aldao: En el proceso contra Osvaldo Rodolfo Paredes, lesiones culposas, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Sentencia del Juez del Crimen Dr. H. Romagué Iullán, secretaría Fuspo: En el proceso contra Roberto Fermín Villabrille, hurtos y defraudaciones reiterados, en concurso real, lo condena a un año de prisión, en forma condicional.

Sentencias del Juez del Crimen Dr. Gómez Caivano, secretaría Pastase: En el proceso contra Lorenzo Justiniano González, abuso deshonesto, se declararon nulas todas las actuaciones, por violación del artículo 72 del Código de Procedimientos.

—En el proceso contra Carlos Miguel Narvaja, abuso deshonesto y resistencia a la autoridad, lo absolvió de culpa y cargo, por falta de prueba.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, secretario Cibils: En el juicio sobre cobro de pesos promovido por "La Criolla S. A. [illegible]" contra M. del R. B. [illegible], se ordenó llevar adelante la ejecución por la suma de $ 4.620, sus intereses y costas.

—Se hizo lugar al pedido formulado por Lucía Fabre de Girdenn[illegible].

1a. Nominación, secretaría Nordés Crespo: En los autos sobre posesión treintañaria seguidos por Inocencio Luis Clemente se aprobó la gestión deducida, y, en consecuencia se dispuso la inscripción del inmueble mencionado en autos a nombre de Clemente.

—En el juicio sobre escrituración entablado por Pascual Etarti contra J. J. B., se tuvo por allanado al demandado y, en consecuencia se otorgó la transferencia del inmueble objeto del litigio a nombre del actor.

3a. Nominación, secretaría [illegible]: En el juicio sobre indemnización por falta de preaviso y despido injustificado, iniciado por Juan Ramón López contra J. G. O., se hizo lugar a la demanda, por lo que la parte vencida deberá abonar al actor, dentro del término de diez días, la cantidad de $ 909. Las costas por su orden.

4a. Nominación, secretaría Kleisinger: En el juicio ejecutivo seguido por Juan Bautista y Juan Domingo Barcarch contra V. R., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado.

—Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Miguel Ferrero y de Catalina Berardo de Ferrero.

—En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Antonio Cáceres contra L. D. y Cía. se hizo lugar a la acción por lo que la parte vencida deberá pagar al actor dentro del término de diez días, la suma de $ 1.233,21.

—En el juicio sobre medidas previas promovido por Francisco Augusto Luque López contra H. N. y E. L. C. de [illegible] se declaró la nulidad de la notificación para la absolución de posiciones de los demandados, además, se ordenó se exhorte al Juez de turno de igual clase de Rosario, para que tome dicha absolución de posiciones referente a la personería de los demandados.

GACETILLA POLICIAL

LIMPIEZA ::

En la seccional 1a. se tomó nota de una denuncia formulada por el señor Emilio Sanchez, domiciliado en las cercanías de la misma. Dice que autores ignorados le sustrajeron una cartera de señora con la suma de $ 40 y algunos efectos personales que contenía en su interior.

UN DESCUIDO ::

Ayer denunció en la comisaría de Los Hornos, Melchor Beolaqui, que Cecilia Leiva, de profesión [illegible] y amante de lo ajeno, de un cajón de su negocio de carnicería y, en un descuido, le sustrajo la suma de $ 25. Se procedió a su detención, iniciando el sumario de práctica.

¡QUE GENIO! ::

En el patio de la casa del Pasaje Liniers 4482, hubo un match internacional de catch. Intervinieron en el espectáculo, que fué muy movido Julio Eradi, de 42 años y su concubina Elsa Kida de 36, de nacionalidad árabe. Por cuestiones íntimas se tomaron a golpes de puño y se arrojaron varios tachos. Los dos resultaron con lesiones. Intervino la seccional 6a.

ENCONTRON ::

Un violento choque se produjo ayer a las 18, en la intersección de Humberto I. y Avda. Rivadavia, entre los autos chapa LEA 187 y NG 100. Los dos vehículos sufrieron desperfectos.

Las actividades en el Partido Peronista

Una intensa jornada de trabajo cumplió ayer el Interventor del Partido Peronista, diputado nacional don Ludovico Lavia. Se hicieron presente diversas delegaciones de distintos departamentos de la Provincia las que fueron atendidas por el señor Lavia secundado por los Secretarios profesores Floreal A. Conte y Alberto Sosa.

Recibió, además, a diversos legisladores provinciales que concurrieron a retirar elementos para la formación de Unidades Básicas e hicieron algunas consultas.

UNIDADES BASICAS

En el departamento General López han quedado constituidas varias Unidades Básicas. El Delegado Organizador, Dr. Huerte Falcón, está en plena tarea.

Lo mismo ocurre en otros distintos departamentos.

DONACIONES PARA LA CASA DEL PARTIDO

Numerosos son los Peronistas que han contribuido para la construcción del local propio para el Partido Peronista. Se puede adelantar que se obtendrá pleno éxito, y, tal como ya lo hemos adelantado en otras ediciones, la iniciativa del diputado nacional, señor Lavia, será una verdadera realidad.

Por otra parte, sigue ocupándose en forma preferente en todo cuanto se relaciona con la pronta iniciación de las obras. Ayer daba término a las tramitaciones para la compra del terreno en que se levantará el edificio. La firma del contrato de compra de dicho terreno, se hará de un momento a otro.



...O. — Santa Fe, viernes 18 de noviembre 1949. — EL ORDEN

...DALIDADES PARADOJALES ...LA ORBITA DEL TRABAJO

...rcunstancia de que una institución eminentemente gremial, que ... nuestro medio, haya dado recientemente un comunicado en el ... lamentar no tener "fuentes de trabajo" para proporcionar ocu... quienes se la solicitan, nos ofrece la oportunidad de insistir en ... tantas veces hemos expuesto sobre la necesidad de organizar ... se relaciona con la ubicación de quienes buscan ocuparse.

...endo referirnos a ciertas declaraciones de dicho comunicado que, ... juicio, resultan extemporáneas, pasaremos a puntualizar que ... una imprevisión por parte de todos quienes, por su posición de... por la normalidad en la órbita del trabajo el no haber aún ... dado, en funcionamiento eficiente, un organismo que ponga tér... nuestra provincia al fenómeno paradojal de que simultáneamen... continuar quejas por la escasez de brazos, hagan quienes an... ...ctados por no saber dónde conseguir destino para sus ener...

...undancia de trabajo en el territorio santafesino exige que se ... administre orgánicamente el factor humano, de modo que, en ... momento, llegue éste, por causas ajenas a su voluntad, a no sa... las exigencias de aquélla.

...uchos puntos de la provincia no se cuenta habitualmente, con lo... suficientes para el levantamiento de las cosechas y los agriculto... ...tran con dificultades, a veces, insalvables, para encontrar el ... que necesitan a fin de que no se malogren sus esfuerzos. La ... ...ón rural reclama, por su naturaleza misma, ser atendida en tiem... ...po, por cuanto cualquier demora en su levantamiento puede de... su pérdida o, por lo menos, rebajar su calidad.

...bstante constituir la falta de brazos un indicio de alto grado de ... obrera, no debe descartarse para determinadas zonas que esa ... originada por la ausencia de organización de los contingentes ... ya que, como hemos dicho, se comprueba que existen pequeños ... que están dispuestos a emplearse, pero no saben dónde.

... trata, lo repetimos, de falta de trabajo, sino de orientación de ...jadores de manera de poder llegar oportunamente adonde aquél ... abundancia. En diversas ocasiones se ha intentado poner reme... ...cha anormalidad. Lo reconocemos. Pero hasta la fecha, el pro... ... ha tenido suerte de haber sido objeto de una solución amplia ...da y permanente que evite la migración individual a la deriva ... de carga, la que, con frecuencia, condiciona un doble mal: la ... de obreros donde hay trabajo y su aglomeración donde no lo ... que da como resultado que se arruinen en parte las cosechas ... se recarguen muchas poblaciones con el sostenimiento de hom... ...ctivos, cuya labor sería bien remunerada en los lugares donde ... reclama con insistente urgencia.

...as chacras de maíz, arroz, algodón y de otros cultivos, conocen ...rosa experiencia, la situación expuesta. El problema, si problema ...nominarse un asunto cuya solución tiénese a la vista, debiera, ...vez por todas, recibir la atención definitiva que se merece en ... de los intereses generales de la producción, como de los mis... ...tados por la falta de trabajo, precisamente, en una provincia en ...ás de una energía resiéntese por la carencia de brazos.

...conocer lo que ya se ha hecho, aunque inorgánicamente y, en ...ncia, insuficiente, señalaremos que los poderes públicos, aparte ...ligación, al respecto, inherente a sus funciones, hállanse en si... ...ventajosa, si no única, para proceder a la organización que se ... siempre que se inspiren en un propósito social serio y de ca... ...rmanente en favor no sólo de la parte más necesitada de la ..., sino también en beneficio de los intereses productores, ex... ...e, hoy, deben constituir norma para la acción gubernativa, da... ...ma revolucionario en que se mueven todas las actividades, tanto ... como privadas.

...ar nuevas dependencias, sino habilitando las actuales del tra... ...ría alcanzarse, en una medida aceptable, cuanto a este renglón .... No resultaría, en efecto, tarea difícil obtener mediante las ... de dichos organismos, un conocimiento exacto de las necesi... las zonas correspondientes y del caudal humano disponible en ...es para el trabajo a realizarse. El traslado de los braceros debe ...ién, objeto de serio estudio para evitar que no se produzcan ...ciones embarazosas en puntos que se creen capaces de una ele... ...cción, cuando la realidad es otra, como observamos que está ... frecuentemente, con las situaciones hasta violentas que, por ... se originan en determinadas localidades.

...ncia, las comunas, los sindicatos obreros —y éstos en primer ..., las instituciones industriales, las cooperativas, son todos fac... ... pueden contribuir a estructurar lo que sobre el particular se ... concepto de la organización, que con insistencia repite el pre... ... la República, debe entrar, también, como es evidente, en esta ... que no reconoce otro origen que el pronunciado desorden en ...an venido dejando estas importantes modalidades del trabajo.

EL CAMINO INTERDEPARTAMENTAL SASTRE - CLUCELLAS NECESITA URGENTES Y FUNDAMENTALES REPARACIONES

El camino que va de Sastre (departamento San Martín) a Clucellas (departamento Castellanos) ha adquirido una importancia excepcional desde que se construyó la ruta pavimentada 19 (Santa Fe-Córdoba). En efecto, ese camino empalma con el afirmado en la mencionada localidad de Clucellas, siendo, por consiguiente la salida obligada hacia la capital de la provincia, de las importantes localidades centrales y del oeste del departamento San Martín, entre las cuales, aparte de Sastre, figuran San Jorge, Piamonte y El Trébol.

No obstante dicha importancia ese camino no es atendido convenientemente, encontrándose en algunas de sus secciones, cuando no del todo destruído, con pozos que llegan hasta cincuenta centímetros de profundidad, situación que determina un obstáculo permanente al tránsito automotor, cuya intensidad se desprende por ser la zona, una de las más pobladas, ricas y evolucionadas de la provincia y en la cual señalan altos exponentes las actividades agrícolas, ganaderas e industriales, allí, sólidamente arraigadas.

Esta vía de comunicación, de aproximadamente 36 kilómetros de extensión, consta de dos tramos perfectamente definidos: uno, el más corto, de Sastre al cementerio de María Juana, y el otro, desde este punto a la pavimentación que pasa por Clucellas.

Ambos tramos, como ya se ha dicho, encuéntranse en malísimo estado de transitabilidad, debiendo advertirse que el primero, aparte del tránsito particular, muy elevado por las características prósperas de la región, es recorrido diariamente por ocho horarios de ómnibus: cuatro de la empresa "El Caballito" y cuatro de la empresa "Central Las Rosas", que unen respectivamente, Rosario con San Francisco y Santa Fe con San Jorge. Por la intransitabilidad apuntada, el referido servicio de transporte colectivo de pasajeros sufre considerables atrasos, perdiéndose combinaciones y originándose toda suerte de perjuicios que provocan las continuadas y por demás justificadas protestas del público.

Sobre este tramo, los últimos arreglos datan de seis años atrás, sin que se cuente en el mismo ni siquiera con los beneficios de una modesta rastra, ventaja que disponen otros caminos de menor importancia.

El segundo tramo presenta secciones aún peores que las que se acaban de referir, habiendo resultado infructuosas las múltiples gestiones realizadas con el fin de que las autoridades viales concretaran en el mismo las mejoras indispensables que lo habiliten a ser el conducto obligado y, al mismo tiempo, aceptable, por el cual se conecten con la ruta pavimentada las energías de uno de los sectores más poderosos de la producción santafesina, como, sin discusión de ninguna especie, lo es, por el espíritu emprendedor de sus hijos y por la fertilidad de sus tierras, el departamento San Martín.

Por razones análogas, la reconstrucción del camino Clucellas-Sastre es igualmente reclamada —como resulta natural debido a la continuidad territorial y de trabajo— por la población del departamento Castellanos, íntimamente ligada, por lazos afectivos y de interés, con el departamento del sud, cuyos límites, hace rato, han sido, prácticamente borrados por el intenso intercambio que, sin solución de continuidad, realízase en grandes cifras entre esas dos fuertes divisiones políticas de la provincia.

Ante lo expuesto, se comprende que ya es superfluo que agreguemos lo que les corresponde hacer a las autoridades. Los términos son bien claros y sería lamentable que las aludidas tardaran en evidenciar en el panorama descripto su sentido de la propia responsabilidad.

Se Inauguró el Archivo Gráfico Municipal

Evocación Histórica

Acaba de ser inaugurado en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, el "Archivo Gráfico Municipal"; con ello se incorpora a dicha pinacoteca, un valioso elemento artístico y documental vinculado estrechamente a la vida ciudadana.

En dos salas de la pequeña casa de arte, se exponen más de un centenar de fotografías de distintas épocas, que sirven para seguir con interés aspectos muy diversos de la evolución operada en nuestra ciudad. Resulta, pues, muy simpática y realmente documental esta materialización.

HAY QUE PERSEVERAR EN LA INICIATIVA.—

Nació así el Archivo Gráfico, con pocos y humildes elementos, debe servir sin embargo para completar el propósito que ha inspirado su creación, para la cual, es menester contar con el concurso de las autoridades y del pueblo, aquéllas facilitando los medios para las adquisiciones que sean necesarias y éste, donando todas las fotografías que puedan servir de testimonios valederos.

Nosotros ya en enero del año 1944 al hacer pública una sugestión relacionada con la "Necesidad de Archivos Gráficos Provinciales" dijimos entre otras cosas: "Serán tales Archivos Gráficos Provinciales verdaderos museos por la variedad de los motivos que serán dignos de apreciarse y a la vez, con ello, se contribuirá a un mejor conocimiento visual de cada uno de los panoramas y aspectos diversos de la vida provinciana que posee tan pintorescos e interesantes espectáculos que deben ser guardados para que las nuevas generaciones, tengan el gusto y la satisfacción regional de observar el desarrollo del panorama histórico y geográfico del suelo que les vió nacer".

Además manifestamos en dicha ocasión: "Si se realiza una obra de semejante carácter, se podrán recuperar innumerables piezas fotográficas que andan dispersas en colecciones particulares, sin llenar el cometido que les corresponde, puesto que el público no puede tener la satisfacción de contemplarlas, a causa de que sus propietarios las guardan con un celo egoísta".

Esas apreciaciones son válidas en la presente oportunidad y nos place, que una aspiración que sustentamos hace cuatro años, tenga una feliz concreción.

Otra vez tenemos necesidad de referirnos, a la limitada capacidad del Museo. Si en la actualidad resulta pequeño para el desarrollo de sus actividades, es de presumir que con la incorporación del "Archivo Gráfico", se reducirá el espacio con que cuenta. Es entonces un deber estudiar la forma de dotar a dicha pinacoteca de nuevas salas, capaces de satisfacer con amplitud el deseo (la de la valiosa obra cultural) que realiza en nuestro medio.

PRIMERAS PIEZAS QUE SE EXPONEN.—

Damos a conocer seguidamente un detalle de las primeras piezas que se exponen en el Archivo de referencia: 1o.) Tres aspectos del exterior del Templo y Convento de San Francisco (fotos tomadas en los años 1880 y 1910). "Procesión La Purísima", Reproducción del cuadro de N. Cotanda (1895). 2o.) Cuatro aspectos del interior del Templo y Convento de San Francisco. 3o.) Plaza de Mayo, Casa Paterna del Obispo Gelabert. Iglesia Matriz (foto de 1862). Calle San Jerónimo entre 25 de Diciembre (hoy Gral. López) y 3 de Febrero frente a la plaza de Mayo (1862). 4o.) Aspecto del Cabildo de Santa Fe y la Jefatura de Policía (1884). Salón Histórico del Cabildo, sede de las Convenciones (1903). Galería del Colegio de la I. Concepción, donde se hospedaron los convencionales del 53. 5o.) Foto tomada el 18 de Febrero de 1894, cuando se hace cargo del Gobierno Don Luciano Leiva. Dos vistas de la Plaza Mayo y el histórico Cabildo (1902 y 1903). Foto de un dibujo a tinta realizado en 1862, representa el Cabildo. 6o.) Tres vistas del interior del Cabildo de las Convenciones Nacionales demolido en 1909. 7o.) Calle 25 de Diciembre (hoy Gral. López) y 3 de Enero. Edificio de la vieja Aduana (1890). Calle Comercio y 3 de Febrero, antiguo edificio de la Jefatura de Policía (1878). 8o.) Calle Amenábar. Casa construída al poco tiempo de trasladarse Santa Fe a su sitio actual. Calle 9 de Julio No. 1233-41, casa construída en el siglo XVII. 9o.) Calle Comercio (hoy San Martín) desde Córdoba (J. de Garay) hacia el Sur (1880). Edificios de la calle Comercio y Salta (1872). 10o.) Vista de la ciudad en 1892. Calle San Martín desde San Juan (hoy Primera Junta) hacia el Sur (1904). San Martín y Catamarca hacia el Sur (1918). 11o.) La Escondida, residencia campestre del ex Gobernador Gral. Pascual Echagüe, declarada monumento histórico. 12o.) Templo y viejo Colegio de la Compañía de Jesús. Plaza de Mayo y Palacio de Policía (1904). Gral. López entre San Jerónimo y San Martín (1904). 13o.) Calle Gral. López esquina San Jerónimo. Iglesia Matriz y antiguo Palacio Episcopal (1888). Gral. López esquina San Jerónimo, Colegio de las Hermanas Adoratrices. Gral. López entre San Martín y San Juan. La Recova de D. Bartolomé Zavalla y la casa del Dr. Simón de Iriondo. Colocación de la piedra fundamental de la actual Casa de Gobierno (1908). Actual Casa de Gobierno (1920). 14o.) Cinco aspectos de la ciudad de Santa Fe durante la inundación de 1905. 15o.) Puerto de Colastiné en 1895 y 1907. 16o.) Seis aspectos de la ciudad durante la inundación de 1905. 17o.) Puerto de Santa Fe frente a calle 25 de Mayo y San Juan (1862). Dos vistas del Puerto de Santa Fe. Puerta de Santa Fe a la altura del Banco Municipal (1862 y 1909). 18o.) Arco de Triunfo en la plaza San Martín y aspecto de la misma en el acto inaugural de la estatua del Libertador (1902) y llegada del Pte. de la República Gral. Julio A. Roca (1902). 19o.) Calle Junín y 1a. de Mayo. Escuela Industrial de la Nación (1910). Calle Primera Junta y 1a. de Mayo, actual dirección Gral. de Escuelas. 20o.) Cuatro aspectos de la ciudad de Santa Fe. 21o.) Dos vistas de la construcción de la Avenida de los 7 Jefes (1927 y 1928). Vista de la ciudad tomada en 1910. Vista del campo de maniobras del F.C.S.F. (hoy Gral. Belgrano) (1919). 22o.) Casa de Aldao en calle Buenos Aires 2581 (1905). Vista posterior de la misma (declarada monumento histórico). 23o.) Calle Bs. Aires esquina 25 de Mayo, "La Chinesca", edificio mandado construir por el ex Gobernador Mariano Cabal. Calle Comercio 1436, una de las primeras construcciones de Santa Fe. Vista de tres casas coloniales de Santa Fe. 24o.) Tres aspectos del Puerto de Santa Fe en 1886. 25o.) Puerto de Colastiné en 1901. Puerto de Santa Fe, durante la creciente de 1905. Vista general del Puerto de Santa Fe en 1932. 26o.) Tres vistas del Cuerpo de Policía de Seguridad, al mando de su Jefe Don Mariano Ríos (1906).



Tres aspectos evocativos de Santa Fe, que serán incorporados al "Archivo Gráfico", dependiente del Museo Municipal de nuestra ciudad, se contemplan en el grabado inserto. En primer término: La manifestación cívica realizada en enero de 1918, cuando llegó a esta capital Hipólito Irigoyen: desfilando por calle San Martín, recorrió el trayecto comprendido entre la estación del ex F. C. S. F. y la plaza 25 de Mayo. Arriba: Un raro aspecto captado el 10 de junio de 1930, cuando una hacienda pasaba frente al convento de San Francisco y, la última, una vista de la inundación de Santa Fe, en junio de 1905, sobre el paseo Colón y ribera del Puerto.

Centro Juventud de Artistas Plásticos

El Centro Juventud Artistas Plásticos, invita a sus asociados y familiares, a la conferencia que dictará el Sr. Benito Rubén Marguello, el 20 del actual a las 10 hs., en el local del Club Universitario, sito en calle San Martín 2882.

El disertante habrá de referirse al tema: "La educación actual".

LLEGARA AL PAIS LA CRUZ DE JERUSALEN

Un acontecimiento sin precedentes para nuestro mundo católico constituirá la llegada al país el 22 del cte. en un Clipper de la Pan American World Airways de la Cruz Sagrada de Jerusalén.

La misma, será traída por el Reverendo Padre Thomas Bocquet, quien, como parte de una segunda gira por los principales países del mundo, conduce consigo la preciosa reliquia. Cabe destacar, que ésta tiene incrustados trozos de la propia Cruz utilizada en la crucifixión de Jesucristo. El nombrado sacerdote, trae también en este viaje un fragmento de la Columna de la Flagelación.

Dicha Cruz, fué previamente bendecida por Su Santidad el Papa Pío XII, y llevada el Viernes Santo pasado por el camino del Calvario en Jerusalén.

Agasajarán al Gobernador profesionales de Rosario

Los Abogados y Procuradores de Rosario han organizado un agasajo al señor Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, agradeciendo la vigencia de la Ley de Cajas Forenses. La comisión organizadora ha dictado todas las medidas para que el agasajo alcance el significado y las proyecciones que debe tener.

Consiste en una comida que será servida en la nombrada ciudad de Rosario el día 26 del corriente, en el Hotel Savoy, calle San Martín 550, a las 21 horas.

El primer mandatario concurrirá acompañado por el Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; el Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Pascual Cevallo y el Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata, Leonidas Vasquez.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

Mucha actividad se registró ayer en la Municipalidad. El Intendente doctor Hadi Beyer, concurrió a primera hora. Se abocó al estudio de todos los asuntos que reclaman urgente solución, dictando disposiciones sobre los mismos. Atendió después a numeroso público. Recibió a una delegación de la Sociedad Amigos del Ciego; a los Directores del Banco Municipal, señores Lorenzo Comini y Edmundo Abraham; a una delegación de obreros de la empresa Rincón; al Delegado de Trabajo y Previsión, señor ... y a otras muchas personas.

...ormaciones del Concejo ...liberante de Santa Fe

SESIONARA ESE CUERPO MAÑANA SABADO

...r Dionisio Campos, asesor ...ejo Deliberante de Monte... ...ncia de Tucumán, desde ... días visita nuestra ciu... ...currió ayer al Concejo De... ...donde fué atendido por el ... señor Pedro Baraggia, ...retario, señor Amancio Pe... ...diversos concejales que se ...an en esos momentos.

... Campos recabó informes ...entes relacionados con pro... ...icios, todo lo cual le fué ...do.

...ROXIMA SESION

...n de esta noche del Con... ...erante fué suspendida a ... diversos concejales. El ... reunirá mañana sábado a ...ras.

...CTOS PRESENTADOS

...cejal señor Juan T. Cane ...sentado un proyecto de co... ... expresando que el H. Deliberante vería con agra... D. Ejecutivo gestione an... ...cción General de Agua y Eléctrica, la colocación de ... en calle Ruperto Godoy ... Güemes, Avellaneda y Do...

...ncejal señor Heraldo Co... ...resentado un proyecto de ... autorizando al D. E. pa... ...ra expropiar la parte del terreno correspondiente a ochava y rectificación de línea del inmueble ubicado en la esquina N. O. de la calle Saavedra y 3 de Febrero.

—Pertenece al mismo concejal otro proyecto de comunicación a fin de que el D. E. gestione ante la Administración del Puerto de esta ciudad, la construcción de vereda y muro o baranda artística en toda la extensión del frente sobre Avenida Alem y otro solicitando que el D. E. disponga lo necesario para que por las oficinas técnicas respectivas se proceda al trazado de jardines y embellecimiento de la Avenida Freyre desde General López hasta Boulevard Pellegrini.

Conferencia en la Fac. de Química Industrial

En el Salón de Actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, mañana a las 19 horas, el Ing. Quím. don José Andrés Bacigalupo, actual jefe del Departamento Industrial de la Dirección General de Combustibles Sólidos y Minerales, pronunciará una conferencia sobre el tema: "Algunos aspectos de la Industria de los combustibles en el futuro".

El señor Bacigalupo egresó de esta Facultad con el título de ingeniero Químico en el año 1940, además posee el título de Ingeniero en Petróleo, expedido por la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Realizará asamblea el Colegio de Abogados

El directorio del Colegio de Abogados de Santa Fe ha convocado a sus asociados a asamblea general. Ella tendrá lugar el 21 del cte. a las 10, en el local de la institución (Palacio de Justicia).

Deberá considerar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; Temperamento a adoptar por el Colegio frente a las disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales.

Llovió en varias zonas del norte

Nuevamente han caído lluvias en diversas zonas agrícolas de la zona Norte. De acuerdo con los datos recibidos ayer llovió en Flor de Oro 4 milímetros; Lanteri 5; Chanvurdia 3; Charadai 5; Hammonia 18; Villa Angela 18; Ostling 10; La Sábana 22; Los Amores 7; Cañada Ombú 17; Intiyaco 2; Tartagal 5; Arroyo del Rey 29; Villa Ana 4.

Reclaman Mejoras Vecinos del Barrio "17 de Octubre"

GESTIONES DEL SUBCENTRO C. PERONISTA

El Sub Centro Cultural Peronista, de la Sección Sexta y que tiene su sede en el Barrio 17 de Octubre, ha dado a conocer un comunicado, haciéndose eco de las necesidades de los pobladores del lugar.

En el documento de referencia, expresa que la entidad se adhiere a los anhelos populares y en tal sentido reclama, la provisión de agua, y que la misma sea distribuída en carros o tanques a todos los vecinos. Para ello señala la conveniencia que se establezca como lugares de distribución los siguientes sitios: calle José M. Estrada y pasaje Liniers; José M. Estrada y Salta y Alejandro Aguado y Rosario y Artigas.

ARREGLO DE VIVIENDAS

Otro problema que se encara, es el relativo al mal estado de los techos de las viviendas, dado que las condiciones en que se encuentran, ofrecen un peligro permanente. Se tiene en cuenta, que los moradores son gente sumildes por cuya razón han solicitado tales mejoras a los poderes públicos, habiendo en tal sentido iniciado un expediente en el Ministerio de Salud Pública, registrado bajo los números 15.279 y 16.214, en la Vivienda Popular de la Provincia, con el expediente Nº 252.

Resoluciones de la Corte Suprema en Recur. contenciosos

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por la señora Amanda F. Arias de Clotet contra el Consejo General de Educación, dictó una resolución la Corte Suprema de Justicia, por la secretaría Garibay. Declara procedente el recurso, en su aspecto formal y mandó dar el trámite de ley.

—En el recurso interpuesto por Silverio Aguirre contra el Gobierno de la Provincia, declaró perimida la instancia.

EL EXITO DE LA GESTION ORGANIZADORA DEL DIPUTADO NACIONAL LUDOVICO LAVIA

En todos los sectores de la provincia, donde se sigue de cerca la actividad que viene cumpliendo al frente de la Intervención del Partido Peronista, el diputado nacional señor Ludovico Lavia, se aprecia el éxito de la gestión organizadora, que lleva a cabo con el más amplio apoyo del consejo superior del partido.

Esa tarea ímproba, realizada a conciencia y con un verdadero sentido renovador y democrático, se traduce a diario en la confección y ordenamiento del fichero general, en cuya organización se ha contemplado el orden numérico, de acuerdo a la matrícula individual de los ciudadanos, a objeto de evitar así, la duplicidad de las inscripciones.

Acorde con esa orientación, los delegados organizadores departamentales, actúan con una franca y leal disciplina, contribuyendo a la creación de las "Unidades Básicas", tarea ésta que se ha traducido ya con la constitución de la cuarta parte del número proyectado para toda la provincia y confiándose que para fin del año en curso, esa labor estará completamente finalizada de una manera eficaz y rápida.

Toda esa obra de alcances renovadores, ha servido para que de las "Unidades Básicas", surjan hombres íntegros, capacitados y consecuentes con los ideales justicialistas, quienes de... ...mplir la acción organizadora partidaria y mantener vivos los principios básicos del peronismo.

El diputado nacional Ludovico Lavia, ha dado a esa acción, una tónica de pureza partidaria, interpretando de una manera cabal, las orientaciones emanadas del consejo superior, donde la actividad que desarrolla el legislador, es mirada con respeto por el acierto como obra y la celeridad que da a su gestión de tanta trascendencia en el ámbito nacional.

Han desaparecido de ese modo, las influencias personales, para dar preeminencia a los ideales proclamados por el general Perón, de que el porvenir del partido, está en la labranza desinteresada y la acción solidaria de todos los militantes. Nada de privilegios o divisionismos peligrosos, y antirrevolucionarios. La lealtad a la causa revolucionaria y justicialista es la voz de mando y el principio básico de toda obra a realizar.

Frente a una conducta tan levantada, sólo cabe, el apoyo permanente de todos los afiliados, ya que los legisladores nacionales y provinciales, han hecho llegar al interventor del partido, diputado Lavia, su adhesión sin distingos de ninguna índole, dispuestos a colaborar en todo cuanto deba hacerse por el afianzamiento partidario y la consolidación integral del peronismo santafesino.

Eso es lo que ha hecho, que los legisladores, al entrevistarse con el interventor, le manifestaran su satisfacción por la tarea cumplida, no sólo por la organización del fichero, sino por la adopción inteligente de medidas destinadas al ordenamiento integral de las fuerzas revolucionarias, en nuestra provincia. La complacencia por esa tarea, se evidenciará en fecha próxima, cuando haya que elegir dentro de un marco de verdadera corrección a las autoridades partidarias en Santa Fe.

No sólo esas gestiones han sido exitosas, sino que también se agrega a ellas, el amplio auspicio con que cuenta la colecta para la construcción de la "Casa Peronista", traduciéndose en aportes significativos y que habrán de aumentar, hasta la concreción de un propósito de tanta jerarquía.

Ha contado el diputado Lavia para la realización de sus actividades, con el concurso entusiasta de sus colaboradores inmediatos, profesores Floreal Conte y J. Sosa, quienes trabajan con eficacia y dinamismo en todos los instantes.

Estamos, pues, ante realidades fervorosas, que deben mantenerse en torno a un propósito eminente. Un solo partido, el Partido Peronista, un solo jefe, el general Perón y una sola directiva, el consejo superior. Todo ello impone lealtad, lealtad y patriotismo.

INGRESO COMO ASPIRANTE A VOLUNTARIO AERONAUTICO OFICINISTA

...abierta en la Base Aérea Militar "Reconquista", la inscrip... ...concurso destinado a reclutar Aspirantes a Voluntarios Aero... Oficinistas, siendo las condiciones esenciales las siguientes:

...rgentino nativo o por opción.
... comprendido entre los 17 y 22 años de edad.
... aprobado el 6º grado de las escuelas primarias.
...r a máquina 40 palabras por minuto.

...ayores datos, solicite informes a Sección Personal Militar ...ea Militar "Reconquista", Reconquista, Santa Fe.— CAR... ...R. GAUNA KROEGER, Capitán Ingeniero, Jefe técnico.